Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2016 "SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS" – PLURIANUAL 2016/2017- AD REFERÉNDUM ID Nº 300.395

Adenda Nº 01

Punto 1
Modificar por:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	B - PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **01 de diciembre de 2015**; hasta: **15:00 hs.**
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **04 de diciembre de 2015 desde las 08:00 hs., hasta las 08:00 hs. del día 07 de diciembre de 2015.**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2016 "SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS" – PLURIANUAL 2016/2017- AD REFERÉNDUM.** **- Lote Nº 1 - ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS a las 08:10 hs. del día 07 de diciembre de 2015.** **- Lote Nº 2 - ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS, después del cierre del Lote Nº 1.** **- Lote Nº 3 - ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS, después del cierre del Lote Nº 2.** **- Lote Nº 4 - ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS, después del cierre del Lote Nº 3.** **- Lote Nº 5 - ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS, después del cierre del Lote Nº 4.** **- Lote Nº 6 - ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS, después del cierre del Lote Nº 5.** **- Lote Nº 7 - ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS FRESCOS, después del cierre del Lote Nº 6.**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los oferente/s ubicados en 1°, 2° y 3° lugar; deberá/n presentar sus respectivas documentaciones 1 (un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 09 de diciembre de 2015 hasta las 10:00 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 09 de diciembre de 2015 a las 10:20 hs.** ***Observación:* La fecha del formulario de apertura física no debe ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 10.6**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Lic. JORGE BORDON
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Punto 2
Modificar por:

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior
(b) Antigüedad Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
b.1. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos.

- Se acreditara la experiencia del Oferente en el área de alimentos, mediante el Certificado de RE (Registro de Establecimiento) vigente otorgado por el INAN y acorde a la experiencia en los periodos requeridos.
- Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos 2 (Dos) clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado o público.
- Patente Comercial Municipal vigente (Año 2015) del Oferente, que deberá ser de la localidad en donde se encuentra asentada el establecimiento del oferente. (Copia Autenticada).

Experiencia General

- Poseer experiencia mínima de 2 años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.
- Demostrar provisión se servicios de alimentos frescos para colectividades públicas o privados en los últimos 3 años (2012,2013. y 2014), en un promedio equivalente al monto del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

En caso de consorcio, uno de los socios deberá cumplir con el 60% del requisito y con el restante 40% lo cumplirá el los demás miembros integrante del consorcio, en donde cada miembro deberá cumplir al menos el 15% del requisito.
Observación: El promedio del volumen anual de negocio se define como el total resultante de las ventas declaradas según formulario de declaración jurada a la Renta y de los balances Generales presentados divido el número de tres (3) años señalado en este criterio de calificación, en caso de discrepancia entre los datos consignados en los documentos mencionados prevalecerá la información consignada en la Declaración de Impuesto a la Renta. En caso necesario, se podrá requerir la presentación de las facturas legales y/o contratos de provisión en ejecución o contratos terminados por el oferente cuyos montos hayan sido declarados ante el fisco.

Experiencia Específica:

- Demostrar a través de Contratos y/o facturaciones, con sus recepciones finales, el haber elaborado y distribuido alimentos frescos durante un periodo de tiempo continuo de al menos seis meses, que representen al menos el 35% del volumen diario de/l los lotes ofertados.
- A los efectos de la evaluación del porcentaje establecido en el presente criterio, se tendrá en cuenta uno de los siguientes parámetros: (i) por la cantidad de matriculados correspondiente un día del lote ofertado; o (ii) por el porcentaje del monto por el valor de un día del lote ofertado.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones y recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.
En caso de consorcio, uno de los socios deberá cumplir con el 60% del requisito y con el restante 40% lo cumplirá el los demás miembros integrante del consorcio, en donde cada miembro deberá cumplir al menos el 15% del requisito.

Lic. JO[illegible]
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Punto 3
Modificar por:

SECCIÓN III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Observación: La Dirección de Alimentación Escolar cuenta con recomendaciones para niños y niñas con diagnóstico de celiaquía y/o diabetes, estas recomendaciones son adecuadas para los requerimientos de estas patologías y serán proveídos a las empresas adjudicadas en caso de que la empresa adjudicada identifique estudiantes con estas patologías por medio de certificado médico y con la autorización correspondiente de los padres.

En cuanto a la elaboración de alimentos para celiacos la empresa adjudicada deberá contar con capacitación y certificación de la autoridad competente.

La contratante se reserva el derecho a modificar los menús de acuerdo a la estación del año o según necesidad debidamente justificada.

Punto 4
Modificar por:

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;		
Fotocopias de contratos y/o facturaciones y recepciones finales y/o constancias de cumplimiento que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.1 de la Sección II;		
Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II		
Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado,		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC